



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 018

San Isidro, 03 ENE. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto el Acuerdo de Concejo N° 001-2007/MSI de fecha 03 de Enero del año 2007, mediante el cual se autoriza al Alcalde para que designe a los funcionarios que estarán a cargo del manejo de las cuentas bancarias y operaciones financieras de la Municipalidad de San Isidro; y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado a los funcionarios correspondientes que ocuparán las diversas áreas que integran la estructura orgánica de la Municipalidad de San Isidro y contando con la autorización del Concejo Municipal, es necesario autorizar a los funcionarios respectivos para que se encarguen de los asuntos financieros de la Municipalidad;

En uso de las facultades conferidas por el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a los funcionarios que se detallan a continuación, a realizar las operaciones de apertura, cierre, colocaciones, transferencias de las cuentas corrientes, de ahorros y a plazo en el sistema bancario y financiero a partir de la expedición de la presente resolución:

TITULARES O PRIMERAS FIRMAS

- | | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| 1.- Gerente de Finanzas | SEÑORA IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU |
| 2.- Sub Gerente de Tesorería | SEÑOR PERCY CARLOS FALLA HOYOS |

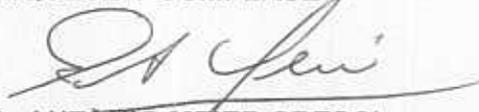
ALTERNOS O SEGUNDAS FIRMAS

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1.- Gerente Municipal | SEÑOR JUAN ANTONIO VEGA FERNANDEZ |
| 2.- Gerente Administración Tributaria | SEÑOR ANDRES AUGUSTO PALOMINO MARQUEZ |

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto todo acto que se oponga a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

